

Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:00 38559/2018

CÓRDOBA,

09 SEP 2019

VISTO

La RD 1568/19 que dispone el pago de horas extras al Coordinador de Asuntos Nodocentes;

Y CONSIDERANDO

Que se ha producido un error en su anexo.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Rectificar el Anexo de la RD 1568/19, que quedará redactado como el de la presente;

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

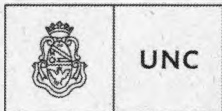
RESOLUCIÓN Nº

1610


Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC: 0038559/2018

ANEXO RD N°

1610

Nombre y Legajo	Bruto	Bruto Letras	Mes	Cant	%
Sr. Marcos Carlos Castro, Leg. 41439	\$40.699,02	Cuarenta mil seiscientos noventa y nueve con dos ctvs.	Agosto	60,0	50,0

Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología